

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38452 BARCELONA

María José Hompanera González, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil número 10 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado.- Mercantil número 10 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, número 111 edificio C planta 13 de Barcelona.

Número de asunto.- Concurso voluntario número 550/11 D4.

Tipo de concurso.- Concurso voluntario abreviado.

Entidad instante del concurso y NIF.- Laboratorios Fornells, Olo, Crespo S.A. (Focresa) con numero de identificación fiscal A-08932006.

Fecha del auto de declaración.- 7 de noviembre de 2011.

Administradores concursales.- Sergio Sabini Celio con domicilio en calle Valencia, número 231, 5º4º, 08007 Barcelona y teléfono 932156215 y en calidad de Economista.

Facultades del concursado.- Intervenidos.

Llamamiento a los acreedores.- Deberán comunicar sus créditos a la Administración Concursal por medio de escrito que se presentará o dirigirá a la Unidad de Apoyo Concursal de los Juzgados Mercantiles de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, número 111, edificio C, planta 13 (08075 Barcelona) en el plazo de quince días a contar desde la publicación del presente en el Boletín Oficial del Estado firmado por el acreedor, interesado o representante, expresando domicilio y demás datos de identidad del acreedor, así como los relativos al crédito concepto y cuantía, fecha de adquisición y vencimiento, características y calificación que se pretende.

Barcelona, 9 de noviembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110085062-1